

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) nace el 4 de marzo de 1923 como institución privada con el nombre de Escuela Regional de Agricultura. En 1938 pasa a depender del gobierno del Estado de Coahuila como Escuela Superior de Agricultura. En 1957 se integra a la Universidad de Coahuila y en 1975 como un organismo público descentralizado del Estado de Coahuila. El 26 de abril del 2006 el H. Congreso de la Unión aprueba la Ley Orgánica que crea a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro como organismo público descentralizado del estado (Administración Pública Federal) y sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, por lo que a partir del 2007 recibe el presupuesto bajo la coordinación de esta Secretaría.

La misión de la institución es formar profesionales para atender las necesidades del sector agroalimentario y rural, realiza investigación científica y transfiere sus resultados a la sociedad para contribuir a la preservación y difusión de la cultura, al desarrollo sustentable y a mejorar la calidad de vida de la población, respetando los valores del juicio crítico, la vocación humanística, la democracia y el nacionalismo.

La visión de la institución es que sea reconocida por la calidad y pertinencia académica y que a través de programas educativos forma profesionales competitivos comprometidos con su país, por su vocación nacionalista; sus cuerpos académicos son capaces de generar y/o aplicar innovadoramente conocimientos de vanguardia, útiles para impactar en forma positiva en el bienestar social, con justicia y equidad, principalmente con los sectores productivos, para contribuir al desarrollo sustentable.

Los valores morales esenciales que promueve la Universidad son: respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, integridad y compromiso. La finalidad es que con la promoción y puesta en práctica de los valores, se aporte coherencia y fortaleza a la comunidad universitaria.

La Universidad estructura su actuar en 2 grandes ejes estratégicos: el de mejoramiento de la calidad y la competitividad académica; conformado por seis objetivos constituidos por 1.- fortalecer la planta del personal académico, su capacidad y competitividad académica, 2.- modernizar la infraestructura y el equipamiento de los espacios educativos, 3.- diseñar y establecer un proceso sistemático de la evaluación, restructuración y actualización de planes de estudio, 4.- promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación, 5.- mejorar la eficiencia terminal y disminuir la tasa de deserción, 6.- ampliar la cobertura educativa en regiones de alta demanda y con fuertes necesidades de educación superior. El otro eje se refiere al de apoyo a la actividad académica con 3 objetivos generales conformados por 1.- fortalecer la actividad de apoyo académico institucional para lograr mayor eficiencia y eficacia, 2.- consolidar el proceso de planeación, programación, presupuestario y evaluación para que sea un instrumento incorporado en todas las entidades orgánicas, 3.- modernizar el proceso administrativo mediante su certificación y dotarlo de sistemas ágiles y eficientes.

El objeto social de la Universidad es la preservación y la promoción de la cultura, la ciencia y la técnica, es el servicio de la Universidad hacia la sociedad para lograr engrandecer los conocimientos y tradiciones de nuestro pueblo para no sucumbir a los embates de costumbre extranjerizantes producto de la globalización. Todo ello se logra mediante un proceso de estrecha vinculación y comunicación entre la Universidad y el cuerpo social, en el que la sociedad no solo es receptora sino que aporte ideas, inquietudes, necesidades, y tradiciones. La Universidad descarta la difusión en una sola vía y acepta la intercomunicación en todas sus formas.

En el 2020 tiene 736 académicos en total; 536 profesores de tiempo completo, (19.2% en PROMEP y 15.1% en SNI), 36 de medio tiempo, 32 por asignatura y 132 técnicos académicos. A la fecha, conforma 31 cuerpos académicos y con ello participar en el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo para así contribuir al plan nacional de desarrollo de México.

La matrícula actual es de 5,792 estudiantes de los cuales son 5,490 son de licenciatura y 302 de posgrado (3,475 hombres y 2,317 mujeres), en 20 programas de licenciatura acreditados de calidad por el COPAES y en 16 programas de Posgrado (14 reconocidos por CONACYT). Los estudiantes provienen de todo el país, el 55% de familias del medio rural; 20% de municipios de alta marginación y 13.2% son de etnias o grupos autóctonos y el resto del medio urbano que equivale al 11.8%.

El indicador de eficiencia terminal en licenciatura y posgrado mantiene en promedio un 82%. Coadyuvando de manera efectiva al objetivo No.6 del Programa Sectorial de Educación 2018-2022 que indica “Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento”.

La investigación científica y tecnológica que realiza la Universidad se enfoca en atender la problemática del sector agroalimentario, impulsando con resultados que favorecen el desarrollo sustentable. En el año 2020 se ejecutó un total de 250 proyectos de investigación con financiamiento institucional y la participación de 50 profesores. Además, se registraron 10 proyectos de servicios para atender a dependencias de los tres niveles de gobierno, productores y empresas privadas que apoyan con el financiamiento externo y enriquecen la vinculación de la Universidad.

Para impulsar de manera directa el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal y de las comunidades rurales, la UAAAN ejecutó durante 2020 un total de 87 proyectos de desarrollo comunitario, transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores en diferentes estados, con la participación de profesores y estudiantes.

En lo que respecta a la equidad de género para el presente año el 40% son mujeres, con lo que se contribuye al cumplimiento del Programa Sectorial de Educación 2018-2022, que en su Objetivo 3 plantea “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.

Con base en lo mencionado anteriormente la Universidad se alinea con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; 3.1 desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, 3.2 garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, 3.3 ampliar el acceso a la cultura con un medio para formación integral de los ciudadanos, 3.5 promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, 3.5 hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación; pilares para el progreso económico y social sostenible.

Formar profesionales de calidad implica para la UAAAN superar deficiencias de la formación previa y el reto de evitar deserción por insolvencia económica. Estadísticas de CONEVAL demuestran que la Universidad recibe estudiantes con conocimientos, habilidades y destrezas inferiores a la media nacional de ingreso a la licenciatura, pero forma profesionistas con calidad por arriba de la media nacional de los egresados de este nivel, con índices de deserción y reprobación similares a los de la mayoría de las universidades mexicanas, a pesar de la marcada diferencia en la composición social del estudiantado. Esta importante labor formativa y socialmente relevante, requiere ofrecer servicios de internado, comedor, enfermería, transporte y becas que demandan servicios personales y recursos económicos que no se ofrecen en la mayoría de las universidades.

Hoy el campo mexicano requiere reactivarse con profesionales capaces de reconvertir la actividad agropecuaria y forestal en una actividad con mayor capacidad productiva y económicamente rentable, que le permita al agricultor en equipo con el profesionista dejar de depender de factores políticos para enfrentar los retos del cambio climático con ingenio creativo y la toma de decisiones acertadas.

CUENTA PÚBLICA 2020

Todo lo anterior se llevó acabo a pesar de las condiciones obligadas por la pandemia del SARS COV-2 COVID-19 que ha requerido de educación a distancia y adecuación de prácticas profesionales y movilidad estudiantil.

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se diferencia de otras instituciones por la reciedumbre (virtud para triunfar) de su gente, ubicada en el semi-desierto mexicano, templa con carácter su ingenio creativo, para sembrar con esperanza y cosechar el alimento que libere al país de la dependencia alimentaria y logre la soberanía anhelada por los mexicanos.